



# CIRCULAR 419/19

**ASUNTO:** Análisis del Consejo General de los listados de bajadas voluntarias, nuevas resoluciones de financiación y revisiones de precios sin cambio de código nacional. Previsión junio 2019

**DESTINATARIO:** Ilmo./a. Sr/a. Presidente/a del Colegio Oficial de Farmacéuticos

Como continuación de las circulares 395/19 y 418/19 de este Consejo General acerca de los listados de bajadas voluntarias, nuevas resoluciones de financiación y revisiones de precios sin cambio de código nacional, publicados los pasados días 6 y 10 de mayo de 2019 en la página web del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, este Consejo General ha analizado la información relativa a cambios de precios para facilitar el tratamiento de la misma.

Se recuerda que la siguiente información facilitada por este Consejo General está elaborada en función de lo incluido en los listados de los días 6 y 10 de mayo de 2019, así como en el listado de nuevas autorizaciones pendientes de comercialización incluidas en el Nomenclátor correspondiente a la facturación del mes de mayo de 2019, y en los publicados anteriormente, sin perjuicio de que en la publicación definitiva del Nomenclátor de aplicación a junio de 2019 pudieran producirse modificaciones.

## Modificaciones de más bajos previstos para junio de 2019

Como consecuencia de las bajadas voluntarias de precios publicadas los días 6 y 10 de mayo, y enviadas en la circular 418/19 de este Consejo General, está prevista la **revisión del siguiente precio más bajo** de la correspondiente agrupación homogénea:

Código agrupación	Nombre agrupación	Precio más bajo mayo 2019	Precio más bajo previsto junio 2019
300 *	ATOMOXETINA 40 MG 28 CAPSULAS	65,58	65,57
302 *	ATOMOXETINA 60 MG 28 CAPSULAS	65,58	65,57

\* Reducción de precio más bajo por bajada voluntaria de precio publicada el pasado 10 de mayo. Todas las presentaciones comercializadas de la agrupación están ajustadas al futuro precio más bajo previsto para junio de 2019.

## Otros posibles cambios en agrupaciones homogéneas en función de la comercialización de determinadas presentaciones – SIN FECHA PREVISTA

Se destacan los siguientes cambios que podrían producirse en los precios de algunas agrupaciones homogéneas **siempre que alguno de los medicamentos incluidos en los listados informativos de nuevas resoluciones de la financiación publicados anteriormente fueran registrados en el Nomenclátor** oficial de la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud, por producirse su IE/SSTT

c/ Villanueva, 11-7º - Teléfono: 91 431 25 60 - Fax: 91 432 81 00 - E Mail: [congral@redfarma.org](mailto:congral@redfarma.org) 28001 Madrid

comercialización.

En relación con las nuevas resoluciones de financiación que autoriza el Ministerio de Sanidad mensualmente, se recuerda que estos medicamentos **no figurarán en el Nomenclátor de facturación ni producirán, por tanto, ningún efecto sobre los precios menores o más bajos de sus agrupaciones homogéneas en las que quedasen integrados, hasta que no se haya comunicado su comercialización efectiva por el titular de su autorización** de comercialización en aplicación de lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1345/2007, de 11 de octubre. A partir de ese momento, y según lo dispuesto por la Disposición Adicional Sexta del Real Decreto 177/2014, de 25 de marzo, serán registradas en el Nomenclátor oficial de la prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud. Por tanto, dado que su registro y posibilidad de facturación, dependen de la comunicación de su comercialización efectiva por parte del laboratorio titular, **la fecha en que se pudieran producir los cambios que a continuación se indican, no se conoce actualmente.**

Con el objetivo de facilitar la interpretación de la información aportada en esta circular, sólo se hará referencia a aquellos casos en los que la creación de una nueva agrupación o la revisión de sus precios menores o más bajos dieran lugar a que al menos una de las presentaciones incluidas en la agrupación en cuestión, y a la espera de posibles bajadas voluntarias, superase el precio más bajo y/o precio menor de aplicación en junio de 2019. Por el contrario, no se incluyen aquellas posibles nuevas agrupaciones o agrupaciones que vean modificados sus precios más bajos y/o menores, y en las que todas las presentaciones fueran a estar ya ajustadas al futuro precio menor y/o más bajo.

### **Nuevas agrupaciones homogéneas, condicionadas a la entrada en Nomenclátor de alguna de las presentaciones informadas**

Las siguientes son agrupaciones homogéneas que podrían activarse en Nomenclátor desde el momento en que se produjera la comercialización de los medicamentos que han recibido ya las resoluciones de financiación, aunque todavía no están comercializados.

Se incluye para cada agrupación homogénea los códigos nacionales actualmente comercializados que podrían ser incluidos en dichas agrupaciones y sus precios, junto con el precio menor y precio más bajo que previsiblemente le sería asignado a la agrupación en el momento de su activación.

Código agrupación	Nombre agrupación	Presentación disponible			Nuevo precio menor / más bajo pendiente aplicación
		Código nacional	Nombre	PVPiva	
4121 *	BIMATOPROST 0,3MG/ML 0,4ML 30 ENVASES UNIDOSIS COLIRIO	697648	LUMIGAN	26,09	20,87
414 *	BIMATOPROST 0,3MG/ML 3ML COLIRIO	716878	VIZIBIM	20,29	16,41
3221 *	BUPROPION HIDROCLORURO 300 MG 30 COMPRIMIDOS LIBERACION MODIFICADA	658761	ELONTRIL	32,5	26,01
3471 *	LACOSAMIDA 100 MG 56 COMPRIMIDOS	700685	VIMPAT	117,3	70,37
3472 *	LACOSAMIDA 150 MG 56 COMPRIMIDOS	700686	VIMPAT	164,98	105,58
3473 *	LACOSAMIDA 200 MG 56 COMPRIMIDOS	700687	VIMPAT	204,08	140,79
3470 *	LACOSAMIDA 50 MG 14 COMPRIMIDOS	700684	VIMPAT	14,66	8,79

IE/SSTT

c/ Villanueva, 11-7º - Teléfono: 91 431 25 60 - Fax: 91 432 81 00 - E Mail: [congral@redfarma.org](mailto:congral@redfarma.org) 28001 Madrid

Código agrupación	Nombre agrupación	Presentación disponible			Nuevo precio menor / más bajo pendiente aplicación
		Código nacional	Nombre	PVPiva	
1910 *	LIDOCAINA 200 MG 1 INYECTABLE GENERAL PARENTERAL	650929	LIDOCAINA B. BRAUN	1	0,91
3650 *	METAMIZOL 500MG 20ML SOLUCION/SUSPENSION EN GOTAS	700564	METALGIAL	3,64	2,5
2242 *	NALOXONA 0,4 MG 10 INYECTABLE GENERAL PARENTERAL	660366	NALOXONA B. BRAUN	21,04	14,99
2934 *	TIMOLOL/BIMATOPROST (5MG/0,3MG)/ML 3ML COLIRIO	654561	GANFORT	23,21	18,58
2935 *	TIMOLOL/BRIMONIDINA (5MG/2MG)/ML 5ML COLIRIO	653511	COMBIGAN	16,88	13,5
3414 *	VENLAFAXINA 150 MG 14 CAPSULAS LIBERACION MODIFICADA	661893	VENLAFAXINA RETARD MYLAN EFG	10,71	8,95
3423 *	VENLAFAXINA 75 MG 14 CAPSULAS LIBERACION MODIFICADA	661886	VENLAFAXINA RETARD MYLAN EFG	5,35	4,46

\* Posible nueva agrupación, ya informada en meses anteriores, a la espera de aplicación por entrada en Nomenclátor de alguna presentación pendiente de comercialización efectiva. Existe al menos una presentación comercializada en la agrupación cuyo PVPiva actual, a la espera de posibles bajadas voluntarias, superaría el futuro precio más bajo.

Este mes, y en comparación con el listado del mes anterior, se han eliminado las siguientes agrupaciones:

Código agrupación	Nombre agrupación
294 *	ATOMOXETINA 10 MG 28 CAPSULAS
295 *	ATOMOXETINA 10 MG 7 CAPSULAS
4102 *	ATOMOXETINA 100 MG 28 CAPSULAS
296 *	ATOMOXETINA 18 MG 28 CAPSULAS
297 *	ATOMOXETINA 18 MG 7 CAPSULAS
298 *	ATOMOXETINA 25 MG 28 CAPSULAS
299 *	ATOMOXETINA 25 MG 7 CAPSULAS
300 *	ATOMOXETINA 40 MG 28 CAPSULAS
301 *	ATOMOXETINA 40 MG 7 CAPSULAS
302 *	ATOMOXETINA 60 MG 28 CAPSULAS
3487 *	ATOMOXETINA 80 MG 28 CAPSULAS
2795 **	SOLIFENACINA 5 MG 30 COMPRIMIDOS

\* Agrupación homogénea aparecida por primera vez en el Nomenclátor de mayo de 2019.

\*\* Agrupación homogénea que dejará de tener incidencia a partir del 1 de junio de 2019, una vez entre en vigor la bajada voluntaria publicada el pasado 6 de mayo.

IE/SSTT

c/ Villanueva, 11-7º - Teléfono: 91 431 25 60 - Fax: 91 432 81 00 - E Mail: [congral@redfarma.org](mailto:congral@redfarma.org) 28001 Madrid

## **Modificaciones de precios más bajos, condicionados a la entrada en Nomenclátor de alguna de las presentaciones informadas**

Las siguientes son agrupaciones homogéneas cuyos precios más bajos incluidos en Nomenclátor, podrían verse revisados desde el momento en que se produjese la comercialización de los medicamentos que han recibido ya las resoluciones de financiación, aunque todavía no están comercializados.

<b>Código agrupación</b>	<b>Nombre agrupación</b>	<b>Precio más bajo mayo 2019</b>	<b>Nuevo precio más bajo pendiente de aplicación</b>
3610 *	BIMATOPROST 0,1MG/ML 3ML COLIRIO	19,69	15,75
2070 *	METILPREDNISOLONA ACEPONATO 1MG 50 G EMULSION CUTANEA	11,44	9,15
2344 *	OLOPATADINA 1MG/ML 5 ML COLIRIO	11,07	7,74
3582 **	VALSARTAN/AMLODIPINO/HTZ 160MG/10MG/12,5MG 28 COMPRIMIDOS	23,53	14,11
3583 **	VALSARTAN/AMLODIPINO/HTZ 160MG/10MG/25MG 28 COMPRIMIDOS	23,53	14,11
3580 **	VALSARTAN/AMLODIPINO/HTZ 160MG/5MG/12,5MG 28 COMPRIMIDOS	22,12	13,27
3581 **	VALSARTAN/AMLODIPINO/HTZ 160MG/5MG/25MG 28 COMPRIMIDOS	22,12	13,27
3975 **	VALSARTAN/AMLODIPINO/HTZ 320MG/10MG/25MG 28 COMPRIMIDOS	37,64	22,59
3844 *	VILDAGLIPTINA 50 MG 56 COMPRIMIDOS	55,95	33,56
3843 *	VILDAGLIPTINA 50 MG 28 COMPRIMIDOS	34,97	20,98

\* Posible modificación de precio más bajo, ya informada en meses anteriores, a la espera de aplicación por entrada en Nomenclátor de una primera presentación genérica publicada en los listados de medicamentos financiados pendientes de alta, y cuya fecha de entrada en vigor se desconoce actualmente, ya que depende de la fecha de comercialización efectiva que comuniquen los laboratorios afectados.

\*\* Posible modificación de precio más bajo, a la espera de aplicación por entrada en Nomenclátor de una primera presentación genérica publicada en el listado de nuevas resoluciones de financiación de 6 de mayo de 2019, y cuya fecha de entrada en vigor se desconoce actualmente, ya que depende de la fecha de comercialización efectiva que comuniquen los laboratorios afectados.

Este mes, y en comparación con el listado del mes anterior, se ha eliminado del listado anterior a la agrupación homogénea 274 - SOLIFENACINA 10 MG 30 COMPRIMIDOS, debido a que dejará de tener incidencia a partir del 1 de junio de 2019, una vez entre en vigor la bajada voluntaria publicada el pasado 6 de mayo.

Una vez publicados estos listados de bajadas voluntarias de precio y cambios de precio sin cambio de código nacional, se procederá a la elaboración del listado de ayuda de este Consejo General con la totalidad de los medicamentos incluidos en agrupaciones homogéneas con los precios de aplicación en mayo de 2019 y los previstos para junio de 2019.

Madrid, 14 de mayo de 2019

LA SECRETARIA

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'A. Aguilera', written over the typed name 'LA SECRETARIA'.